



Universidad Nacional de Salta

Salta, 23 de Mayo de 1974.-

335/74

Expte. n° 635/74

VISTO:

La resolución n° 317/74, por la cual se acepta la renuncia del Lic. José María Serra al cargo de Delegado Interventor del Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar la resolución n° 317/74, dejando establecido que la aceptación de la renuncia del Lic. José María SERRA como Delegado Interventor / del Departamento de Humanidades de esta Universidad, es a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones el nuevo Director de dicha unidad académica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ  
Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR